

SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"CASTEL CASTELLANA DE TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA. ",

DE FECHA 10 ABRIL DE 2013.

En la ciudad de Loja, cantón Loja, Republica del Ecuador, a los diez días del mes de Abril del año 2013, siendo las 17:00 pm, en el domicilio de la compañía ubicado en esta ciudad de Loja, en las calles: Av. Santiago de las Montañas 04-74 y Juan de Alderete, ciudadela Las Palmas, perteneciente a la parroquia El Valle y previa convocatoria legalmente realizada, se reúnen los socios de la compañía "CASTEL CASTELLANA DE TELECOMUNICACIONES CIA. LTDA. " Señores Ing. Johanna Soledad Ruque Chamba, Ing. María de los Ángeles Arboleda Lascano e Ing. Rodrigo Andrés Merchán Villagrán"; con el objeto de llevar a efecto la sesión extraordinaria de la Junta General de Socios para conocer y resolver acerca de la petición hecha por el socio Ing. Rodrigo Andrés Merchán Villagrán, *respecto a la evaluación y aprobación de los Estados Financieros del periodo Enero-Diciembre 2012 y decidir el destino de las Utilidades correspondientes al ejercicio económico 2012.*

Siendo las diez y siete horas quince minutos, el Señor Presidente de la compañía declara instalada la sesión y solicita que a través de secretaría se de lectura del orden del día el mismo que consta a continuación:

- 1.- Presentación y aprobación de los balances financieros de periodo enero diciembre 2012.
- 2.- Decidir el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2012.
- 2.- Asuntos Varios

A continuación se procede con el desarrollo del orden del día:

Como primer punto.- el señor Presidente de la compañía, quien actúa en calidad de Presidente de la Junta, concede la palabra al Contador de la Empresa para que proceda con la presentación del balance al 31 de diciembre de 2012 y el estado de resultados correspondientes al periodo enero – diciembre



castellana
TELECOMUNICACIONES

2012; los socios se encuentran en total acuerdo, por lo que **se da por aprobado los estados financieros** mencionados.

Como segundo punto.- uno de los socios de la Compañía sugiere a la Gerencia General ***proceder a retener las utilidades obtenidas en el año 2012 para su uso como capital de trabajo; lo cual es aceptado en unanimidad por los socios de la compañía.***

No existen temas para varios.

Siendo las 19H00 pm, (siete de la noche), y habiéndose agotado los puntos de orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar, el Señor Presidente, dispone que se forme el expediente de la junta, con la lista de socios concurrentes a la misma que concede un momento de receso para la elaboración del acta respectiva.

Una vez reinstalada la sesión es aprobada por unanimidad el acta, sin modificaciones suscritas por los socios.

Loja, 10 de Abril de 2013.

Ing. Rodrigo Andrés Merchán Villagrán

PRESIDENTE

Ing. Johanna Soledad Ruque Chamba

GERENTE – SECRETARIA

Ing. María de los Angeles Arboleda Lascano

SOCIA

